

siendo las Fabricas de trigo de la tierra se le
 suva el precio a las Partes y vafe onzas al
 Pan Blanco

El^o.^o D. Saquin de Coca, Diputado, dice: Que sien-
 da como debe ser de trigo de la tierra, que se ha-
 va la vafa de onzas y cubida de precios

El^o.^o D. Juan de Lopea vifo. Es el propio dictamen
 que el^o.^o D. Saquin de Coca avadiendo que el
 Caonero que cubiere trigo de la tierra se le casti-
 que luego que se le Cofa con masante de este veg.
 la R. Justicia tenga por combeniente

El^o.^o D. Juan Florencio Conera vifo. Es el propio
 dictamen

El^o.^o D. Julgenio Sarria vifo. Que Costando el trigo
 a los Setenta y dos de Coma casone desde luego el
 J. d. C. no y tension se presente lo acordado por la Lin-
 da que en estando el trigo en el Estado de Seten-
 ta a ochenta se le deba vafar de onzas halla
 buis lo que solicitan en su Justicia y pide
 se encargue uno de los Cavalles que estan
 de Turno, con los Penos que tenga abier-
 para el examen de dho. Pan y hallandose
 que no sea de la tierra proceda en Justicia

Acuerdo? Mutuand por maior numero de Votos, hecho
 el correspondiente Escriptura, el que siendo el
 trigo de las Fabricas de la tierra se suva el
 precio a las Partes y vafe onzas al Pan, los
 Cavalles que fueren de este dictamen en
 lo Acuerdado y en su Conocuencia desde
 el dia de mañana con arreglo a la Tarifa

